



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN**

04 de agosto de 2022

RADICADO	No. 05001 31 03 009 2006 00541 00
DEMANDANTE	JHON JAIRO QUINTERO GIRALDO
DEMANDADO	ALBA LUCÍA ZULUAGA GÓMEZ
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1858V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, el escrito allegado por el apoderado de la parte demandante, donde manifiesta que no ha podido actualizar el avalúo, así mismo, indica que le pagó al perito la suma de \$350.000.

NOTIFÍQUESE.

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66cad43a473870e4e791f9143fd904946cb58f59fc720e4f8b3bcaa2ab352315**

Documento generado en 04/08/2022 01:47:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>